



“Mesa de la Propiedad”

Patricia Gómez Agrela

JORNADA FINAL DE PROYECTO
Valladolid, 14 de julio 2021





Superficie TOTAL: 50.596.567 ha

Superficie forestal: 27.872.829 ha

Superficie forestal gestión pública: 7.630.475 ha

Superficie forestal gestión privada: 19.973.321 ha

Superficie forestal arbolada: 18.568.829 ha

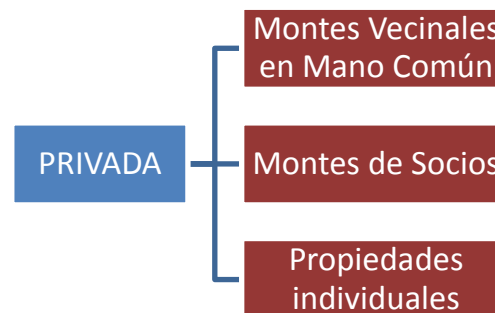
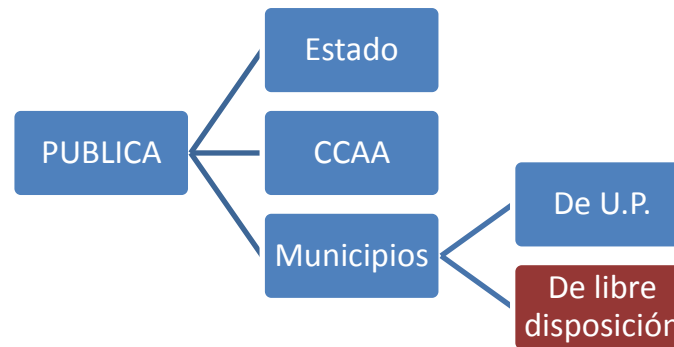
Superficie forestal desarbolada: 9.447.562 ha



- 67% de la superficie forestal española es propiedad privada
- COSE: Agrupación de Organizaciones Profesionales con larga trayectoria de colaboración, trabajo y compromiso con la Gestión Sostenible del Monte



TIPOS DE PROPIEDAD FORESTAL EN ESPAÑA



El minifundio forestal: Aquellas superficies forestales que por su reducida extensión no pueden ser objeto por si mismas de una gestión sostenible, desde el punto de vista social, ambiental y económico



Algunas consideraciones

- 3,5 Mha están deslocalizadas o desconocidas
- 50% propietarios forestales privados son superficies < 5 ha
- El abandono del territorio conlleva pérdidas en lo social, ambiental y económico
- En numerosas ocasiones es difícil acreditar la propiedad (pérdida del tracto sucesorio, propiedades que no se registraron,...)
- Falta de costumbre en la gestión colectiva
- Poco valor de las tierras rústicas





PROBLEMAS ESTRUCTURALES

- Escasa rentabilidad del monte
- El excesivo minifundio: Difícil estructurar unidades de gestión estables y duraderas.
- Ausencia de capital ajeno al del propietario que pueda financiar y participar en el desarrollo de la actividad forestal
- Periodos largos de recuperación de la inversión
- Falta de relevo generacional
- Falta de conocimiento sobre economía y gestión forestal
- Depreciación de los productos forestales por la crisis
- Retorno a largo plazo de la inversión (entre 30 y 45 años de amortización)
- Pocas ayudas públicas/difícil acceso al crédito
- Presión fiscal
- Riesgos por catástrofes naturales (incendios, plagas y enfermedades, sequías severas, vendavales, nevadas...)
- Asfixiante normativa ambiental sobre los montes que impone graves restricciones a la gestión forestal, sin compensaciones para el propietario forestal.

Todo lo anterior se materializa en el incremento del abandono de la gestión forestal (por simple inviabilidad económica)





MESA DE LA PROPIEDAD

- Integrada principalmente por asociaciones e instituciones representativas de la propiedad, investigación e innovación en el ámbito de la ordenación del territorio y de la gestión productiva del mismo.
- Objetivo: Recuperación, puesta en valor y dinamización de las áreas de minifundio en el sector agroforestal mediante desarrollo de soluciones innovadoras en la gestión del territorio.

Además, y de forma específica tendrá como objetivos:

- Digitalización y diseño de soluciones para la mejora de la gestión en áreas de minifundio.
- Innovación aplicada para la mejora y eficacia de medidas existentes o diseño de nuevos modelos de gestión basados en la innovación en las relaciones sociales de la población en el medio rural.
- Cooperación y divulgación en la población del medio rural

Foro de diálogo e intermediación donde exponer sus inquietudes tanto de carácter económico como técnico, ambiental o social



Comité técnico asesor “Mesa de la Propiedad”

- Preside el responsable técnico de COSE + miembros externos (administraciones, registradores de la propiedad,...etc)
- Formado por el responsable técnico de cada entidad
- Decisiones aprobadas por mayoría simple
- Funciones:
 - a) Monitorizar el desarrollo y la dinamización de las actividades de la agrupación
 - b) Definición de los grupos de trabajo específicos en función de las líneas tecnológicas establecidas en el proyecto
 - c) Aportación de la visión e información científico-tecnológica en el proceso de toma de decisiones de la agrupación
 - d) Intercambio de información científico-tecnológica entre los grupos de trabajo
 - e) Definición de la estrategia de captación de fondos públicos para el desarrollo de las distintas líneas de I+D+i derivadas de la ejecución del proyecto
 - f) Definición de la estrategia de movilidad e intercambio de investigadores y técnicos
 - g) Cualquier otra que tenga que ver con los desarrollos tecnológicos del proyecto y que sea aceptada por los 2/3 partes de los miembros del comité



Los Grupos de Trabajo

El objeto de los grupos de trabajo es hacer efectivas medidas y propuestas concretas, ordenándose por temáticas:

- Fiscalidad
- Normativa
- Asesoramiento e innovación
- Gestión del territorio





Posibles soluciones

Agruparse para:

- Acometer grandes infraestructuras (apertura de pistas o de infraestructuras de defensa contra incendios,...)
- Gestión conjunta del territorio (bajo un mismo plan de gestión, abarata costes,..)
- Certificarse en gestión forestal sostenible
- Comercializar el recurso
- Incrementar la rentabilidad a partir de la gestión conjunta del bosque
- Regularizar los beneficios
- Facilita la formación de los propietarios forestales
- Facilita la aplicación de tratamientos selvícolas para mejorar la calidad del producto y selvicultura preventiva
 - Generación de riqueza en el propio territorio
 - Ofrecer a los agrupados orientación sobre el valor del producto y negociar la venta del mismo producto: Venta conjunta, agrupar lotes
- Representación de los miembros ante la Administración
- Incentivar la gestión forestal de propiedades de propietarios absentistas

Conectar a la gente con las raíces (apelar a lo social, emocional, crear vínculos con el territorio, líderes locales...)

COMUNICACIÓN: Campaña “El Rastro Rostro de la Tierra”

Algunas iniciativas

- Dar valor a la Tierra (con visión global y soluciones locales):
 - Tener conocimiento de la tierra (saber qué se tiene y qué se puede hacer)
 - Identificar todas las problemáticas concretas de esa parcela
 - Visión a largo plazo, transversal y conocimiento de experiencias de fuera
 - Estudio de los usos, aprovechamientos, valoración de esos bienes y servicios ambientales
- Seguridad jurídica
- Estudio de modelos de generación de riqueza territorial (modelos de negocio)
- Asesoramiento forestal y económico
- Fomento del asociacionismo
- Divulgación en medios de comunicación, trabajar la cultura forestal, el orgullo rural...
- Pedagogía en las escuelas, colegios,...
- Mapa global de la situación en clave demográfica
- Registro de explotaciones forestales y selvicultor activo
- Saneamiento de la propiedad: Ayudas para acreditar la propiedad y otras fórmulas
- Diversificación y visión de conjunto entre aprovechamiento agrícola, ganaderos, forestal, turístico
- Recoger los derechos reales que no están reflejados en el catastro (suelo, vuelo, otros aprovechamientos,...)

ACUERDO: Ayudas en la PAC para organizar la propiedad

Fiscalidad incentivadora de la Gestión Forestal Sostenible

- PROPUESTA DE FISCALIDAD PARA LA GESTIÓN:
 - **Bonificación del 30% en la cuota del IRPF o IS de las inversiones en Gestión Forestal Sostenible.**
 - Representaría un ingreso neto para la Administración y crearía un gran número de puestos de trabajo.
 - La GFS es considerada como un fin de interés general de acuerdo con la legislación actual.
 - El uso intensivo de mano de obra provoca que las diferentes AAPP no tengan que soportar costo al recuperar el importe vía IRPF y cotizaciones a la seguridad social



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

PATRICIA GÓMEZ AGRELA

Patricia.gomez@selvicultor.net